



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO**  
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003  
LEY 8230 DEL 03-04-1936

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL**

N° 024 -2015-GM/MPMN

**Moquegua, 20 AGO 2015**

**VISTOS:**

El Informe N° 1574-2015-OSLO/GM/MPMN, sobre aprobación de Ficha Técnica "Mantenimiento de Áreas Verdes y Berma Central de la Carretera Binacional y Asociación Los Jardines del Sector A-04 del C.P. Chen Chen del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua" y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, es el órgano de Gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, el numeral 20 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el Alcalde puede delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal, bajo cuya dirección y responsabilidad está la administración Municipal; facultades que se ha delegado a través de la Resolución de Alcaldía N° 0397-2015-A/MPMN de fecha 28-abril-2015, la misma que en su Artículo 1 numeral 26, establece la facultad de suscribir resoluciones de aprobación de fichas de mantenimiento;

Que, mediante Informe N° 342-2015-GIP/GM/MPMN la Gerente de Infraestructura Pública remite al Gerente de Planeamiento y Presupuesto la Ficha Técnica de "Mantenimiento de Áreas Verdes y Berma Central de la Carretera Binacional y Asociación Los Jardines del Sector A-04 del C.P. Chen Chen del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua", para que su despacho evalúe la solicitud que el Alcalde realiza. Con Informe N° 637-2015-GPP/GM/MPMN el Gerente de Planeamiento y Presupuesto remite a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras la Ficha Técnica de "Mantenimiento de Areas Verdes y Berma Central de la Carretera Binacional y Asociación Los Jardines del Sector A-04 del C.P. Chen Chen del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua", para su revisión, dar la respectiva conformidad y para brindar la Disponibilidad Presupuestal. Con Proveído N° 1306-2015-OSLO/GM/MPMN la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras deriva al Ing. Santos Nina para su revisión, opinión y tramite;

Con Informe N° 048-2015-SFNC-IO-OSLO/MPMN el inspector de Obra remite a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras la revisión de la Ficha Técnica "Mantenimiento de Áreas Verdes y Berma Central de la Carretera Binacional y Asociación Los Jardines del Sector A-04 del C.P. Chen Chen del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua", el mismo que concluye que es **CONFORME**, en vista que cumple con lo estipulado en la Directiva: "Normas y procedimientos para la elaboración y ejecución de fichas técnicas de mantenimiento ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto", aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2011-GM/MPMN, para que continúe con su trámite y sea aprobado mediante acto resolutorio;

Que mediante Informe N° 0904-2015-OSLO/GM/MPMN, la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras procede a emitir opinión favorable para la aprobación de la Ficha Técnica y solicita también a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto brinde la disponibilidad Presupuestal y continuar con el trámite administrativo para la posterior aprobación de la misma vía acto resolutorio;





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO**  
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003  
LEY 8230 DEL 03-04-1936

Que mediante Informe N° 0624-2015-SPH/GPP/GM/MPMN la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda emite opinión favorable de Disponibilidad Presupuestal para la aprobación de la Ficha Técnica denominada "Mantenimiento de Áreas Verdes y Berma Central de la Carretera Binacional y Asociación Los Jardines del Sector A-04 del C.P. Chen Chen del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua" y que es acorde con la Directiva "Normas y Procedimientos para la Ejecución y Evaluación de las Actividades de Mantenimiento de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", y Decreto Urgencia N° 05-2014 y con Informe N° 1124-2015-GPP/GM/MPMN la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite la opinión favorable de disponibilidad presupuestal a la Gerencia del Asesoría Jurídica para emisión del acto resolutivo de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento : 05 Recursos Determinados.  
Rubro : 18 Canon Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.  
Tipo Recurso : H Canon Minero.  
Presupuesto : S/. 151,275.42 Nuevos Soles.  
Plazo de Ejecución : 60 Días Calendarios.

Que, mediante Informe N° 092-2015-SFNC-IO-OSLO/GM/MPMN, el Inspector de Obra informa a la Jefa de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, respecto a las observaciones a la Ficha Técnica "Mantenimiento de Áreas Verdes y Berma Central de la Carretera Binacional y Asociación Los Jardines del Sector A-04 del C.P. Chen Chen del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua", el que concluye que las observaciones planteadas no son de fondo, por lo que levantando las observaciones por el formulador, el presupuesto aprobado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, no se ve afectado por lo que procede a emitir opinión FAVORABLE para que continúe con su trámite;

Que, mediante Informe N° 1574-2015-OSLO/GM/MPMN, la Jefa de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica para que luego de revisado la Ficha Técnica por parte del Ing. Santos Francisco Nina Centeno, quien concluye que la misma cumple con los lineamientos descritos en la Directiva "Normas y Procedimientos para la Ejecución y Evaluación de Actividades de Mantenimiento de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto", aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2013-GM/MPMN, por lo que ha procedido a emitir la opinión favorable al mismo y solicita continuar con el trámite administrativo para la posterior aprobación de la Ficha Técnica vía acto resolutivo, dado que el presente cuenta con la opinión favorable de disponibilidad presupuestal;

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30281 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015", Ley N° 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y modificatorias, Directiva aprobada por Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2013-GM/MPMN, Directiva aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2011-GM/MPMN y estando a las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 0397-2015-A/MPMN y con las visaciones de las Áreas correspondientes;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Ficha Técnica denominada "Mantenimiento de Áreas Verdes y Berma Central de la Carretera Binacional y Asociación Los Jardines del Sector A-04 del C.P. Chen Chen del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua", por un monto que asciende a la cantidad de S/. 151,275.42 Nuevos Soles (ciento cincuenta y un mil doscientos setenta y cinco con 42/100 nuevos soles), cuyo expediente forma parte de la presente Resolución y cuenta con un anillado con (95) folios, actuados (26) folios y 01 CD, de acuerdo al siguiente detalle:

Ficha Técnica : "Mantenimiento de Áreas Verdes y Berma Central de la Carretera Binacional y Asociación Los Jardines del Sector A-04 del C.P. Chen Chen del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua".  
Entidad Ejecutora : Municipalidad Provincial Mariscal Nieto  
Plazo de Ejecución : 60 días calendarios  
Modalidad de Ejecución : Ejecución Presupuestaria Directa





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO**  
 LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003  
 LEY 8230 DEL 03-04-1936

**Ubicación** : Región : Moquegua  
 Provincia : Mariscal Nieto  
 Distrito : Moquegua  
 Sector : Chen Chen

**Presupuesto** : S/. 151,275.42 Nuevos Soles

<b>Presupuesto Total</b>	<b>S/. 151,275.42</b>
<b>costo directo</b>	125,021.01
<b>costo indirecto</b>	26,254.41
Gastos Generales – Dirección Técnica	12.00% 15,002.52
Gastos Gestión Administrativa	3.00% 3,750.63
Gastos de Supervisión y Evaluación	4.00% 5,000.84
Gastos de Liquidación	2.00% 2,500.42

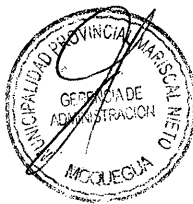
**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** la ejecución de la Ficha Técnica denominada "Mantenimiento de Áreas Verdes y Berma Central de la Carretera Binacional y Asociación Los Jardines del Sector A-04 del C.P. Chen Chen del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua", de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento : 05 Recursos Determinados.  
 Rubro : 18 Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.  
 Tipo Recurso : H Canon Minero.  
 Presupuesto : S/. 151,275.42 Nuevos Soles.  
 Plazo de Ejecución : 60 Días Calendarios.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente resolución a las áreas involucradas.

**ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MCAL NIETO  
 MOQUEGUA

.....  
**Arg. Gina Valdivia Velez**  
 GERENTE MUNICIPAL

CAUV G88MFM  
 JCCGGAJ-NPMH  
 LOVMABOG

